

PRESIDENCIA - Montevideo, 19 de setiembre de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con las Jornadas de Capacitación denominadas "Claves de Vulneración", a realizarse en el departamento de Cerro Largo el 22 y 23 de setiembre de 2022 y en el departamento de Florida el día 18 de noviembre de 2022; -----

RESULTANDO: I) que dichas Jornadas tiene como finalidad trabajar en cuanto a "Claves de Vulneración", buscando establecer una adecuada intercomunicación entre el Poder Judicial y el INAU, a los efectos de proporcionarle a la justicia, información con mayor detalle a fin de adoptar medidas precisas en cuanto a situaciones de vulneración de niños, niñas y adolescentes y de sus familias; -----

II) que en estas instancias, se contará con la participación de los Jueces de ambos departamentos, así como de Autoridades Departamentales y funcionarios de la Institución; -----

CONSIDERANDO: I) que se prevé que en las mismas diserten, la Juez Letrado de Familia Especializado, Dra. Julia Staricco y la Secretaria General de la Dirección General del Instituto, Dra. Dinorah Gallo; -----

II) que ante lo expuesto, se entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a Declarar de Interés Institucional las Jornadas de Capacitación - "Claves de Vulneración"; -----

ATENTO: a lo antes expuesto; -----

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

En uso de las facultades que le concede el Lit. C del Art. 8° de la Ley 15.977

RESUELVE:


1º) **DECLÁRASE** de Interés Institucional las Jornadas de Capacitación denominadas "Claves de Vulneración", las que se realizarán en el departamento de Cerro Largo el 22 y 23 de setiembre de 2022 y en el departamento de Florida el día 18 de noviembre de 2022.

2º) **DESÍGNASE** a la Secretaria General de la Dirección General, Dra. Dinorah Gallo para actuar en representación del Organismo como disertante en las presentes Jornadas de Capacitación.

3°) **OFÍCIESE** a la Suprema Corte de Justicia a fin de solicitar y en caso de entenderlo pertinente, Declarar de Interés las Jornadas de Capacitación, así como solicitar la participación de la Juez Letrado de Familia Especializado, Dra. Julia Staricco en representación del Poder Judicial, para actuar como disertante en la Capacitación.

4°) **DÉSE** cuenta en la próxima Sesión de Directorio.

5°) **COMUNÍQUESE** a la División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto y Sintra. Hecho, **siga** a la Subdirección General de Gestión Territorial a los efectos de adoptar las medidas tendientes para actuar en consecuencia.



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU
